

BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL



Núm. 86 Viernes 6 de mayo de 2011 Pág. 14773

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

13779 BROS PUNT. SOCIEDAD LIMITADA

Dña. Ana Mª Matanza Fernández, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 23 de Barcelona,

Hago saber: Que en el procedimiento de Ejecución número 2160/10 de este Juzgado de lo Social número 23, seguidos a instancia de Encarnación Jiménez Doncel, contra la ejecutada Bros Punt, Sociedad Limitada, sobre reclamación de cantidad, se ha dictado Decreto de fecha catorce de abril de dos mil once por el que se declara a la ejecutada Bros Punt, Sociedad Limitada, en situación de insolvencia total, por importe de 29.220,57 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisonal.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Barcelona, 18 de abril de 2011.- Secretaria Judicial del Juzgado de lo social número 23 de Barcelona, doña Ana Mª Matanza Fernández.

ID: A110029040-1